

**PROGRAMA DE MOVILIDAD PARA PARTICIPACION EN CONGRESOS
NACIONALES Y REGIONALES**

BASES DEL LLAMADO 2017

Objetivo del Programa.

1.- El objetivo del Programa es facilitar la difusión, divulgación y enriquecimiento de la producción científica nacional, potenciando la participación de nuestros generadores de ciencia en el ámbito nacional y regional.

A quiénes va dirigido

2.- Los apoyos se darán a investigadores en todas las áreas del conocimiento, que vayan a participar como expositores en eventos científicos nacionales y/o regionales, en el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 28 de febrero de 2018.

Postulación

3.- Las postulaciones deberán cumplir con las siguientes condiciones que serán excluyentes:

- El postulante deberá ser expositor en el evento al que plantea asistir.
- El evento debe tener lugar en SUDAMERICA.
- El postulante deberá tener aprobado 60 días antes de la realización del evento, la ponencia a presentar en el mismo. Para la inscripción en este llamado se debe presentar la ponencia y la constancia de que la misma fue recibida por los organizadores del evento, aunque aún no se haya obtenido la aprobación como expositor.

4.- Las postulaciones se harán a través de formulario electrónico disponible en el sitio web de la DICYT: <http://dicyt.gub.uy> o directamente en la siguiente URL: <https://goo.gl/forms/eD5XMjBdcvTDgdy42>.

5.- Cada investigador podrá tener solamente un apoyo anual (año calendario).

6.- Cada solicitud deberá tener el aval del Jefe del grupo de Trabajo o del director del Instituto de Investigación del cual forma parte el investigador.

Evaluación

7.- Una vez presentado el trabajo y/o ponencia la misma será sometida a un proceso de evaluación por parte de un jurado nombrado a tales efectos por la Dirección de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del MEC.

Los trabajos y/o ponencias serán evaluados y calificados mediante la asignación de puntajes, considerando los siguientes aspectos:

- Calidad científica y originalidad de la propuesta.

- Abordaje del impacto que el trabajo de investigación tiene en la línea de investigación que se lleva a cabo.
- CV del candidato

Asimismo en la evaluación se valorará especialmente:

- No ser elegible para otros programas de apoyo similares como el de CSIC UDELAR
- Ser estudiante de doctorado
- Ser menor de 35 años en el caso de hombres y menor de 40 años en el caso de mujeres, a la fecha de cierre del llamado.

Apoyos

En esta instancia se seleccionarán hasta 10 (diez) postulaciones, las que serán apoyadas con un monto máximo de U\$S 400 (cuatrocientos dólares americanos) que se destinarán exclusivamente para pago de pasaje. En el caso de que el congreso se realice en Argentina o en Uruguay, se podrá cubrir pasaje y hotel.

Los ítems financiados serán contratados en forma directa desde la Dirección de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, con factura de la agencia de viaje efectuada a nombre de la Unidad Ejecutora por el monto que la Unidad desembolse. El participante pagará, si fuera el caso, el excedente en forma directa. Si el monto de pasaje y hotel no alcanza la cifra máxima de la convocatoria, se pagará hasta el monto efectivamente gastado.

Requisitos de participación.

Los interesados deberán completar el formulario electrónico y enviar por correo electrónico a la casilla: llamadomovilidad2017@dicyt.qub.uy

la siguiente documentación:

- CVuy del postulante
- Carta aval
- Ponencia
- Constancia de entrega de la ponencia a los organizadores del evento, aunque aún no se haya obtenido la aprobación como expositor.

Esta documentación se asociará con la cuenta de correo electrónico que figura en el formulario.

El plazo de presentación expirará indefectiblemente a las 16 horas del miércoles 31 de mayo de 2017.